

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Código (reservado para la SeCyT)

--

1.1 Datos Generales del Proyecto

- **Facultad:** Agronomía
- **Lugar de Trabajo** (indicar departamento, cátedra, laboratorio, instituto, etc): Cátedras de Producciones Animales Alternativas, Zoología Agrícola y Producción Vegetal
- **Categoría de Proyecto** (tildar sólo una opción):

De Grupos Consolidados	X
De Grupos En Formación	
De Investigadores Jóvenes	

- **Tipo** (tildar sólo una opción):

Tipo A: Proyectos que requieran insumos y adquisición o reparación de equipos de laboratorio o gastos debidamente presupuestados para trabajo de campo que involucre tareas de experimentación u observación <i>in situ</i>	X
Tipo B: Proyectos cuya metodología para desarrollar sus objetivos e hipótesis requiera fundamentación exclusivamente argumentativa de tipo conceptual o documental y, cuyos gastos no demanden los materiales, insumos y erogaciones específicas mencionados en el Tipo "A"	

- **Comisión Técnica Asesora** (consignar número y nombre según listado disponible en el archivo de carga):

CTA N°	
Denominación	

- **Area temática del Proyecto:**

Según el listado disponible en el archivo de carga, consignar disciplina y rama:

Disciplina	
Rama	

Según su línea de trabajo específica, consigne lo que corresponda:

Especialidad	
Palabras clave	

1.2 Título del Proyecto

DESARROLLO SISTEMICO DE PLANES ESTRATEGICOS PARA LA SERICICULTURA COMO CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 25747/04 DE PROMOCIÓN DE LA CRÍA DEL GUSANO DE SEDA

1.3 Datos de la Dirección:

Director:

Apellido y Nombre	Edad ¹	Cargo Docente UBA ²	Dedicación	Condición ³	Máximo Título Académico obtenido
Vieites, Carlos María		Profesor Titular	Exclusiva	Regular	Ingeniero Agrónomo

Codirector/es:

Apellido y Nombre	Edad ¹	Cargo Docente UBA ²	Dedicación	Condición ³	Máximo Título Académico obtenido
Pelicano, Alicia Estela		Prof. Adjunta	Exclusiva	Regular	Ingeniera Agrónoma

¹ Completar sólo en el caso de solicitar proyectos de la categoría “Jóvenes Investigadores”

² Se deberá adjuntar copia de la designación al cargo docente.

³ Deberá consignarse si se trata de la condición Extraordinario, Regular, Interino, Contratado

2. PLAN DE INVESTIGACION

2.1 Resumen (Hasta 200 palabras)

Encabezar consignando título, director y lugar de trabajo.

2.2 Resumen en inglés (Para difundir por INTERNET; hasta 200 palabras)

Encabezar consignando título, director y lugar de trabajo.

2.3 Estado actual del conocimiento sobre el tema (Desarrolle en 600 palabras como máximo)

El pensamiento científico procura comprender los fenómenos complejos a través de la reducción de éstos a estructuras simples de análisis. Las limitantes que manifiesta radican en que los elementos analizados forman parte de conjuntos que en el nivel de la organización presentan características no existentes en las partes. Los diversos elementos productivos, económicos, socioculturales, legales, ambientales y biológicos presentes en una actividad agropecuaria, requieren de un abordaje sistémico e interdisciplinario que contemple sus interrelaciones, contextos, inputs y outputs.

Las producciones animales alternativas en nuestro país manifiestan un alto potencial de desarrollo dada la demanda mundial. Con este fin se analizará la cadena productiva del gusano de seda, la que ha evolucionado desde la realización por el grupo de trabajo del UBACyT G 106.

Por ser esta producción novedosa y en plena evolución en la Argentina y en otros países latinoamericanos, es necesario profundizar los conocimientos que permitan comprender las formas de asociatividad existentes o por conformar, la naturaleza de las cadenas agrocomerciales, las complejidades propias de cada eslabón y las vinculaciones necesarias para la concreción de las actividades en estudio. Se manifiesta la necesidad de análisis de las formas de vinculación entre los actores por medio de modelos teóricos como el de cadenas agroalimentarias, redes, cluster y otros.

Las razones que justifican el presente estudio se detectan en los ámbitos de investigación superior y surgen como demanda de actores relevantes. Como principales demandas están la de disponer de información técnica local, del nivel organizacional, de requerimientos legales, de calidad de la gestión empresarial, del desarrollo de los productos y promoción que realiza el Estado.

El enfoque sistémico aplicado podrá contribuir al desarrollo de actividades cuya potencialidad aún no se ha concretado en la Argentina.

A partir del abordaje sistémico de Bertalanffy, se originó un mayor entendimiento de los fenómenos biológicos, sociales, económicos y se definió un nuevo paradigma que incorpora el concepto de complejidad, definido como el conjunto de componentes interrelacionados que conforman una unidad especial en un medio determinado.

La base de una visión sistémica fue desarrollada históricamente a través de diferentes modelos. Estas teorías plantean que los actores no funcionan en el vacío sino en un entorno político, social, cultural, económico, ambiental y legal, que los condiciona.

Esta visión debe integrarse al concepto de competitividad. Las ventajas competitivas en los mercados internacionales surgen de factores integrados por la utilización de tecnologías apropiadas, el mejor aprovechamiento de economías de escala y la capacitación de los recursos humanos u otros factores que podrán ser oportunamente detectados. Cada eslabón deberá ser competitivo y tener capacidad de adaptabilidad. Las funciones de apoyo deberán corresponder a las instituciones interesadas en el sistema.

Las nuevas formas se configuran en lo que se llama Arreglo Institucional, es decir configuraciones sociales de gran movilidad que sirven a intereses comunes de actores heterogéneos (Morin, 2004).

El enfoque sistémico permite concebir a todo objeto como un componente o una totalidad compleja (Bunge, 1995). Reconoce que los sistemas poseen atributos que las partes no tienen individualmente; persigue entender esas propiedades y sus interacciones, así como las circunstancias que rodean al sistema.

El concepto de complejidad permite analizar a un sistema en función de sus partes y jerarquías; la interacción con el entorno; las condiciones para alcanzar diversos estados de organización; la formulación en función de la complejidad y de la evolución de los requerimientos del entorno.

Según Morin, el entorno participa en la organización del sistema y no aislado e sino que forma parte de un sistema mayor.

El Decreto N° 526/2007 que reglamenta la Ley Nacional N° 25747/20 04 de Promoción del gusano de seda, en su art. 7 indica que se “establecerán laboratorios de cría en zonas adecuadas cercanas a los centros de producción, que puedan abastecer, a precios reducidos, simientes clasificadas en forma de cajas con huevos o gusanos de hasta segunda muda, fortaleciendo principalmente los laboratorios de las universidades y centros de investigación”.

Por otra parte en su art. 4 establece que “la Autoridad de Aplicación coordinará con los organismos competentes provinciales la promoción del cultivo de la Morera (*Morus sp.*) y su aplicación en la cría del gusano de seda”.

Respecto a la obtención de huevos de *Bombyx mori* para la crianza comercial en la zona pampeana, es necesario resaltar que el resultado de la hibridación varía de acuerdo a las líneas o variedades cruzadas y el grado de vigor híbrido varía de acuerdo a los caracteres, ya que no todos responden a este efecto génico. Entre los que responden se encuentran, entre otros casos, el peso larval y el porcentaje de seda cruda de los capullos devanados. Por el

contrario, entre los que no se han verificado efectos de vigor híbrido están la devanabilidad del capullo y las nudosidades que aparecen en el filamento.

El fenómeno es más frecuente cuando se cruzan variedades mejoradas. A mayor diferencia genotípica entre las líneas o variedades, mayor es el efecto de heterosis esperado. Por tal motivo es necesario generar las líneas endocriadas y luego comprobar la capacidad combinatoria entre ellas, incluso el orden en que se realizarán los cruzamientos y verificando la interacción con el ambiente en el cual se efectuará la crianza comercial, a fin de obtener los híbridos deseados (Cifuentes y Shon, 1998).

2.4 Objetivos e hipótesis de la investigación (Desarrolle en 600 palabras como máximo)

OBJETIVO I

Bases sistémicas para la aplicación de la Reglamentación de la Ley N° 25747 de Promoción de la Industria del gusano de seda: Propuestas metodológicas de interrelación de los aspectos tecnológicos, legales, sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales para la iniciación, acompañamiento y resolución de complejidades de grupos adoptantes.

Selección de razas puras japonesa y china de distinto origen y la obtención de polihíbridos previstos en la ley.

HIPÓTESIS I

Los aspectos legales disponibles enuncian medidas parciales sobre temas específicos, pero que carecen de una necesaria interrelación entre ellos para fundamentar el éxito de la iniciativa. Así, no se vinculan expresamente las proyecciones de la interacción entre los factores que deben configurar la integridad del análisis para la adopción de la alternativa promovida y no se contemplan con la profundidad necesaria los núcleos temáticos que puedan resultar conflictivos en forma aislada o en conjunto.

OBJETIVO II

A- Introducción de nuevas razas y/o líneas de *Bombyx mori* con el fin de seleccionar y estabilizar líneas endocriadas para en proyectos posteriores obtener los híbridos necesarios para la promoción de la actividad.

B- Propagación vegetativa de cultivares de *Morus alba* y determinación de su productividad y calidad bioquímica.

HIPÓTESIS II

A- Es necesaria la creación de líneas de polihíbridos adaptadas al área de acción de la pradera pampeana, que presenta características agroecológicas propias.

B- Lo mismo sucede con los cultivares de *Morus alba*, de los que ya se dispone por primera vez en la zona de influencia pampeana, selecciones realizadas por la ejecución del UBACyT G106.

OBJETIVO III

Conceptos de fundamentación común para la discusión de la teoría sistémica aplicada a la Sericicultura.

HIPÓTESIS III

La teoría sistémica puede ser aplicada en sus aspectos fundamentales a sistemas complejos de características variadas utilizando las metodologías adecuadas a cada caso. De esa teoría se desprenden herramientas útiles y actuales para proponer estrategias de desarrollo que contemplen todos los factores en juego tanto en su magnitud como en sus relaciones recíprocas.

OBJETIVO IV

Difusión de los resultados entre los actores relevantes: organizaciones gubernamentales, instituciones de investigación y desarrollo y medios privados.

HIPÓTESIS IV

Los resultados de todo trabajo de investigación expresados en forma diferencial para la mejor comprensión de los diferentes estratos sociales que configuran el conjunto de actores necesarios, es una necesidad ineludible para que el trabajo académico llegue a la comprensión de los interesados.